

Anexo C

Proyecto: Inversión social para una vida libre de violencia

Implementadora: Libres por Amor A.C.

I. De la organización

Libres por Amor A.C. En adelante *la implementadora* nace en 2003 con el propósito de coadyuvar en la atención de niñas, niños y adolescentes vulnerados por el maltrato, el modelo que se ha desarrollado y fortalecido durante más de 4 años, denominado modelo psico educativo “Inversión social para una vida libre de violencia” el cual fomenta la inversión de las personas para las personas a través de la concurrencia entre varios programas e instituciones públicas y privadas que intervienen para disminuir los efectos de la de la violencia familiar, retornando la inversión por medio de resultados totalmente medibles a través de pruebas y evaluaciones científicas.

II. Descripción del proyecto

El proyecto “Inversión social para una vida libre de violencia”, se selecciona en el marco de la convocatoria “Prevención y atención de la violencia para colaboradores de la industria de exportación” publicada en alianza con Fundación Índex A.C. Es un modelo psico educativo que fomenta la inversión en las personas a través de la concurrencia entre varios programas e instituciones públicas y privadas que intervienen para disminuir los efectos de la de la violencia familiar, retornando la inversión por medio de resultados totalmente medibles a través de pruebas y evaluaciones científicas.

Periodo de implementación: De octubre 2020 a septiembre 2021.

Beneficiarios, cantidad meta y perfil: 100 familias en situación vulnerable a la violencia, vinculadas a la industria maquiladora. (niños/niñas y sus padres).

Inversión: \$867,600.00

Tope máximo destinado a la evaluación: 10% de la inversión.

Recurso Humano: Cuenta con un equipo de 8 personas: El coordinador general del proyecto, una trabajadora social, tres facilitadores, dos interventores familiares y un encargado de monitoreo y sistematización.

III. Objetivos del proyecto

Objetivo general (OG)

Disminuir los efectos de las violencias en el entorno familiar a través de un modelo psico educativo para desarrollar habilidades psico sociales en control de impulsos y mejoramiento del bienestar de

las familias, cuyos adultos responsables sean colaboradores de la industria de la exportación. Los programas de intervención se basan en planes familiares que contienen: Terapia Cognitivo Conductual, gestión de servicios, aplicación de instrumentos y pruebas científicas.

Objetivos específicos (OE):

1. Detectar personas en desarrollo (niñas, niños y adolescentes) y personas adultas colaboradoras de la industria maquiladora en situación de violencias en el entorno familiar
2. Intervenir a personas en situación de violencias en el entorno familiar a través del modelo psico educativo.
3. Monitorear y evaluar a través de validación de instrumentos, estandarización en la aplicación pre, post y sistematización de aprendizajes.
4. Generar evidencia, diseñar estrategias de intervención psico educativas para personas colaboradoras de la industria maquiladora.

Indicadores

OG

1. Número de instituciones que atendieron la solicitud de un servicio
2. Familias en situación de violencia intervenidas.
3. Número de habilidades psico sociales desarrolladas.

OE1.

1.1 Número de familias detectadas con efectos de violencias

OE2.

2.1. Número de familias intervenidas.

OE3.

- 3.1. Monitorear a través de validación de instrumentos, estandarización en la aplicación pre, post y sistematización de aprendizajes.
- 3.2. Evaluar a través de la validación de instrumentos, estandarización en la aplicación pre, post y sistematización de aprendizajes.

OE4. Generar evidencia, diseñar estrategias de intervención psicológica educativas para personas colaboradoras de la industria maquiladora.

IV. De la metodología de evaluación

La metodología para utilizar en esta evaluación será con base en la propuesta aquí planteada.

- El diseño metodológico o especificaciones técnicas, avances, recomendaciones y conclusiones serán retroalimentados y aprobados por el equipo técnico de la implementadora y FICOSEC.
- El análisis e informe deberá ser compatible con la metodología del marco lógico.

- Considerar el anexo técnico para responder a las preguntas de evaluación.

El diseño de la evaluación de resultados deberá considerar como mínimo lo siguiente:

Periodo del levantamiento de la información:	15 de junio a 30 de agosto de 2021		
Delimitación del espacio geográfico:	Chihuahua, Chih.		
Alcance:	Beneficiarios directos ¹		
Muestra mínima de beneficiarios directos	Muestra mínima de 100 personas		
Modalidad:	De preferencia cara a cara con opción a aplicación a distancia a razón de lo que indique el semáforo por la contingencia sanitaria COVID 19.		
Tipo de estudio:	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantitativo		
El número de ítems a responder:	Mínimo 30		
Fuente de información:	<input checked="" type="checkbox"/> Primaria	<input checked="" type="checkbox"/> Secundaria	
Alcance mínimo	<input checked="" type="checkbox"/> Descriptiva	<input checked="" type="checkbox"/> Evaluativo (Consistencia)	
ESTUDIO CUANTITATIVO			
	<input checked="" type="checkbox"/> Antes y después	<input checked="" type="checkbox"/> Únicamente después	
	<input checked="" type="checkbox"/> Encuesta	<input checked="" type="checkbox"/> Entrevista	<input checked="" type="checkbox"/> Requerimientos de documentos

¹ Entiéndase por beneficiario directo aquella persona física que obtiene algún tipo de beneficio de la implementación de un proyecto, que cumple con las características descritas en el apartado de beneficiarios, siendo participe activo del mismo; por beneficiario indirecto, entiéndase, las personas cercanas a la influencia del proyecto (En este caso personas vinculadas de manera directa con el beneficiario directo).